

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

6275 *Resolución de 7 de abril de 2010, de la Subsecretaría, por la que se emplaza al personal interesado en el recurso contencioso-administrativo nº 33/2010, procedimiento abreviado, interpuesto por don Luis Naranjo Espejo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, se tramita el procedimiento abreviado n.º 33/2010, promovido por don Luis Naranjo Espejo, contra la resolución de 7 de abril de 2008, dictada por la Subsecretaría de Medio Ambiente, por delegación de la Ministra, que desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por el recurrente contra la Orden MAM/671/2006, de 20 de enero, por la que se convoca concurso específico (2E/2006), para la provisión de puestos de trabajo, en el concreto aspecto de establecerse en la mismo como mérito evaluable el de «Creación y Gestión de bolsas de trabajo» de la plaza con número de orden 18 (Jefe de Recursos Humanos y Servicios de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir).

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas que tengan interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse como interesados en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 7 de abril de 2010—El Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Director General de Servicios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Miguel González Suela.